

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diez horas del día catorce de julio del año dos mil dieciséis y previa convocatoria, reunidos en las oficinas del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, sita en carretera Xalapa-Veracruz No.1102, esquina Boulevard Culturas Veracruzanas, Colonia Reserva Territorial, C.P. 91060, los ciudadanos: C.P.C. Lorenzo Antonio Portilla Vásquez, Auditor General; Ing. José Guillermo Morales y Morales, Secretario Técnico; C.P.A. María Yolanda Gómez Fernández, Directora General de Administración y Finanzas; Lic. Oscar Ocampo Acosta, Director General de Asuntos Jurídicos; Mtro. José Martín Cadena Barajas, Director General del Banco de Información y Desarrollo Tecnológico; L.C. María Elena Sánchez, Contralora Interna; y la Lic. Yadira del Carmen Rosales Ruiz, Titular de la Unidad Transparencia, todos servidores públicos del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la segunda sesión ordinaria del **COMITÉ DE TRANSPARENCIA** bajo el siguiente:-----

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Pase de lista y verificación del quórum.-----
- II. Aprobación del orden del día.-----
- III. Designación de los integrantes del Comité de Transparencia.-----
- IV. Informe de solicitudes de información recibidas durante el primer semestre 2016.-----
- V. Asuntos Generales.-----
- VI. Cierre de la sesión.-----

**I. Pase de lista y verificación del quórum.** Se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes todos los servidores públicos mencionados al inicio de la presente acta, por lo que se declara la existencia de quórum legal, siendo válidos los acuerdos que se tomen durante esta sesión.-----

**II. Aprobación del orden del día.** Se somete a la consideración de los asistentes el orden del día que tienen a la vista y acuerdan por unanimidad su aprobación.-----

**III. Designación de los integrantes del Comité de Transparencia.** Con anuencia del Presidente, la Secretaria Ejecutiva manifiesta que derivado de la entrada en vigor de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su Capítulo III *De los Comités de Transparencia* se señala:

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

*Art. 43. En cada sujeto obligado se integrará un Comité de Transparencia colegiado e integrado por un número impar.*

*El Comité de Transparencia adoptará sus resoluciones por mayoría de votos. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad. A sus sesiones podrán asistir como invitados aquellos que sus integrantes consideren necesarios, quienes tendrán voz, pero no voto.*

*Los integrantes del Comité de Transparencia no podrán depender jerárquicamente entre sí, tampoco podrán reunirse dos o más de estos integrantes en una sola persona. Cuando se presente el caso, el titular del sujeto obligado tendrá que nombrar a la persona que supla al subordinado.*

-----  
Derivado de lo anterior y con la finalidad de dar cabal cumplimiento al precepto en cita, se propone ratificar a los integrantes del Comité e integrar al Director General del Banco de Información y Desarrollo Tecnológico para quedar del siguiente modo:-----

**Presidente:** C.P.C. Lorenzo Antonio Portilla Vásquez, Auditor General-----

**Secretaria Ejecutiva:** Lic. Yadira del Carmen Rosales Ruiz, Titular de la Unidad de Transparencia-----

**Vocales:**-----

Ing. José Guillermo Morales y Morales.-Secretario Técnico.-----

Lic. Oscar Ocampo Acosta.-Director General de Asuntos Jurídicos.-----

C.P.A. María Yolanda Gómez Fernández.-Directora General de Administración y Finanzas.-----

Mtro. José Martín Cadena Barajas.-Director General del Banco de Información y Desarrollo Tecnológico.-----

L.C. María Elena Sánchez.-Contralora Interna.-----  
-----

Conforme a la integración propuesta, todos los integrantes tendrán derecho a voz y voto, contando el Presidente con voto de calidad en caso de empate.-----

En caso de ausencia del Presidente lo suplirá la Secretaria Ejecutiva del Comité.-----  
-----

El Presidente del Comité pregunta a los presentes si están de acuerdo con lo anterior, a lo que manifiestan su aprobación por unanimidad.-----  
-----

Respecto al funcionamiento del Comité. la Secretaria Ejecutiva da a conocer que de acuerdo al artículo 44 de la Ley General de Transparencia, el Comité de Transparencia ahora tiene la siguientes funciones:-----  
-----



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

- I. *Instruir, coordinar y supervisar, en términos de las disposiciones aplicables, las acciones y los procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información;*
- II. *Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las Áreas de los sujetos obligados;*
- III. *Ordenar, en su caso, a las Áreas competentes que generen la información que derivado de sus facultades, competencias y funciones deban tener en posesión o que previa acreditación de la imposibilidad de su generación, exponga, de forma fundada y motivada, las razones por las cuales, en el caso particular, no ejercieron dichas facultades, competencias o funciones;*
- IV. *Establecer políticas para facilitar la obtención de información y el ejercicio del derecho de acceso a la información;*
- V. *Promover la capacitación y actualización de los Servidores Públicos o integrantes adscritos a las Unidades de Transparencia;*
- VI. *Establecer programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales, para todos los Servidores públicos o integrantes del sujeto obligado;*
- VII. *Recabar y enviar al organismo garante, de conformidad con los lineamientos que estos expidan, los datos necesarios para la elaboración del informe anual;*
- VIII. *Solicitar y autorizarla ampliación del plazo de reserva de la información a que se refiere el artículo 101 de la presente ley; y*
- IX. *Las demás que se desprendan de la normatividad aplicable.*

-----  
No se omite manifestar que en cuanto sea publicada la normatividad en el ámbito estatal, se hará del conocimiento de los integrantes de este Comité.-----  
-----

**IV. Informe de solicitudes de información recibidas durante el primer semestre 2016.** Con la anuencia del Presidente, la Secretaria Ejecutiva informa a los integrantes del Comité que durante el periodo enero-junio de dos mil dieciséis, la Unidad de Transparencia recibió setenta y dos solicitudes de acceso a la información pública: 32 a través del Sistema de Solicitudes de Información, 24 mediante Sistema INFOMEX-Veracruz, 10 mediante correo electrónico y 6 mediante Oficialía de Partes.-----  
-----

Asimismo, durante el primer semestre del presente año, el índice de información clasificada corresponde al Acuerdo CT-25-02-2016-001 mismo que fuera aprobado por este Comité

*[Handwritten signatures and marks]*

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

durante la celebración de sesión extraordinaria de fecha veinticinco de febrero de dos mil dieciséis.-----

En este tenor, se somete a la consideración de los integrantes del Comité lo siguiente:-----

**PRIMERO.-** Remitir al Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales el reporte de solicitudes de información recibidas durante periodo de enero-junio de dos mil dieciséis, así como el índice de información clasificada durante el periodo en cita, información que también deberá publicarse en el portal de transparencia.-----

El Presidente del Comité pregunta a los presentes si están de acuerdo con lo anterior, a lo que manifiestan su aprobación por unanimidad.-----

**V. Asuntos Generales.** Respecto a este punto la Secretaria Ejecutiva señala que atendiendo las con la finalidad de cumplir con el transitorio octavo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el numeral trigésimo segundo de los Lineamientos para la implementación y operación de la Plataforma Nacional de Transparencia, desde el pasado 05 de mayo del presente año, el Sistema de Solicitudes de Información del ORFIS quedó inactivo, quedando su historial de respuestas en la fracción XXIII del portal de transparencia: <http://sistemas.orfis.gob.mx/uaip/documentos.aspx>-----

**VI Cierre de la sesión.** No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente sesión a las once treinta horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen, los que en ella intervinieron.-----

**PRESIDENTE**

**SECRETARIA EJECUTIVA**

**C.P.C. Lorenzo Antonio Portilla Vásquez**  
Auditor General

**Lic. Yadira del Carmen Rosales Ruiz**  
Titular de la Unidad de Transparencia

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

**VOCALES**



**Ing. José Guillermo Morales y Morales**  
Secretario Técnico



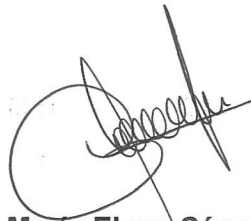
**Lic. Oscar Ocampo Acosta**  
Director General de Asuntos Jurídicos



**C.P.A. María Yolanda Gómez Fernández**  
Directora General de Administración y Finanzas



**Mtro. José Martín Cadena Barajas**  
Director General del Banco de Información y Desarrollo Tecnológico



**L.C. María Elena Sánchez**  
Contralora Interna

